

720-11



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALEARES

Año de 19 66

Objeto de la Inversión (REALIZACION SEGUROS SOCIALES
LES TASA 21.03)

Período que comprende la cuenta 1er. TRIMESTRE

SECCION _____ NUMERACION: FUNCIONAL _____ ECONOMICA _____

CUENTA que rinde el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

<u>CARGO</u>						PESETAS	CENTIMOS	
						A la transferencia hecha a la C/c. del Banco de España "Estadística" a la Direc. Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial-Devengos a Justificar Libramiento núm. _____ realizado en <u>2</u> de <u>Agosto</u> de 19 <u>66</u>		
Total CARGO						495	---	
<u>DATA</u>						DESCUENTO		Líquido
						Integro	Utilidades	
Gastos de <u>Seguros Sociales</u> según documento núm. <u>1</u>					<u>108,73</u>		<u>108,73</u>	
Id. <u>id id</u> id. id. núm. <u>2</u>					<u>108,73</u>		<u>108,73</u>	
Id. <u>id id</u> id. id. núm. <u>3</u>					<u>108,73</u>		<u>108,73</u>	
Id. _____ id. id. núm. _____								
Id. _____ id. id. núm. _____								
Id. _____ id. id. núm. _____								
Total DATA						326,19	326,19	
Se reintegra.						<u>168,81</u>		
Total igual al CARGO						<u>495,--</u>		
SALDO						-		



V.º B.º:
El Ingeniero Jefe,

Palma de Mallorca, 31 de marzo de 1966.

El Habilitado,

Juan de Arana
Pdo.: Juan de Arana.
Madrid, _____ de _____ de 19 _____ de 19 _____

Jose Juliá Sastre
Pdo.: José Juliá Sastre.

EXAMINADA Y CONFORME:
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Intervenido y Conforme:
El Interventor Delegado,

APROBADO:
EL DIRECTOR GENERAL,

Propuesta de Seguros Sociales Tasa 21.03 (1er. TRIMESTRE) de 196 6

RELACIÓN número 3 de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.

CONCEPTO				IMPORTE
Cuotas del Estado para Seguros Sociales	mes de enero			108,73
Idem.	Idem.	Idem.	mes de febrero	108,73
Idem.	Idem.	Idem.	mes de marzo	108,73
TOTAL				326,19

Importa esta relación TRESIENTAS VEINTESEIS pesetas

DIEZ Y NUEVE céntimos.



Palma de Mallorca, 31 de 1 MARZO de 196 6.

EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana

Fdo. Juan de Arana.



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

CLAVES ESTADISTICAS	
Sindicato	
Mutualidad	
Actividad económ.	

NUMERO PATRONAL

17.513

CUERPO A

de 196 6

Empresa: **DISTRITO FORESTAL DE BALBAIRES**
 Domicilio: **Matina Montero, 31-20-28** Actividad: **Oficinas**
 Seguros de que está exenta:
 Causas de la exención:
 Entidad colaboradora: **Instituto Nacional de Previsión**
 Mutualidad Laboral de encuadramiento: **Oficinas**
 Sindicato al que pertenece:
 DECLARACION DE BASES DE COTIZACION, según relación E. 2 anexa, compuesta de **1** hojas.

TRABAJADORES	NUMERO	Importe de las bases de cotización
Incluidos en todos los Seguros.	2	A 6.004,34
Incluidos en todos los seguros menos Enfermedad		B
Suma (A + B).		C 6.004,34
Incluidos en Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional (Altos cargos)		D
Totales (C. + D.)		E 6.004,34

LIQUIDACION por Seguros Sociales, Cuota Sindical y Formación Profesional:
 Enfermedad: 8'40% sobre importe casilla A 504,36
 Vejez e Invalidez: 3'05% sobre importe casilla C 183,73
 Subsidios Familiares: 3'55% sobre importe casilla E 213,15
 Seguro de Desempleo: 1'00% sobre importe casilla C 60,61
 Suma 960,85
 Cuota Sindical: 1'30% sobre importe casilla E 78,00
 Formación Profesional: 0'60% sobre importe casilla E 48,03
 Total 1.026,71

A deducir según relación E. 2
 Por Subsidios Familiares satisfechos
 Por indemnizaciones económicas enfermedad id.
 Por indemnizaciones económicas maternidad id.
 Por Seguro Desempleo satisfecho según nómina
 SALDO DEUDOR 1.026,71
 ACREEDOR

Recargo 20% por demora sobre saldo deudor
 CANTIDAD A INGRESAR RECLAMAR 1.026,71

Matina, 2 de febrero de 196 6.
 (Firma y sello de la Empresa)
INGENIERO JRF

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de los anteriores.

La Oficina recaudadora de la fecha las siguientes cantidades:
 Según liquidación precedente 1.026,71

Para abonar a la Mutualidad Laboral según liquidación precedente 660,47
 Recibí, hechas las anotaciones de 1.687,18 de 196 6.
 (Firma)

A CUBRIR POR EL I.N.P.
 Anotado en mod. R. I. Anotado en
 al núm. 5 «Cta. de Empresa»
 en (Visado) (Visado)



E. 1



E. 1
CUERPO B

NUMERO DE LA EMPRESA
3273

MINISTERIO DE TRABAJO
MUTUALIDADES LABORALES

de 196 6
(Mes de liquidación)

Empresa: **DISTRITO FORESTAL DE BALBAIRES**
 Domicilio: **Matina Montero, 31-20-28**
 Para la Mutualidad Laboral de **Oficinas**

Bases de cotización para Mutualidades Laborales, según Relación E. 2 anexa, compuesta de **1** hojas.

Número de trabajadores.

2	6.004,34
---	----------

Cotización 11

SUMA

Suplemento de liquidaciones anteriores

SUMA

A deducir a favor de la Empresa

TOTAL

Suma del 20% de recargo.

TOTAL A INGRESAR

CUOTAS	20% Recargo demora
660,47	
SUMA 660,47	
Suplemento de liquidaciones anteriores SUMA 660,47	
A deducir a favor de la Empresa TOTAL 660,47	
Suma del 20% de recargo. TOTAL A INGRESAR 660,47	



a 2 de febrero de 196 6.
 (Firma y sello de la Empresa)

INGENIERO JRF

Juan de la Cruz

La Oficina Recaudadora

en el TOTAL A INGRESAR para abonar a la Mutualidad Laboral de la fecha la cantidad señalada en el presente documento.

A RELLENAR POR LA MUTUALIDAD

REVISION	
DIFERENCIAS	
A devolver:	N.º
A reclamar:	N.º

VER DETALLES AL DORSO

BOLETIN A EMPLEAR POR LAS EMPRESAS EXCEPTUADAS DE ALGUNO DE LOS SEGUROS SOCIALES, CUOTA SINDICAL O FORMACION PROFESIONAL 317-1 5 (E. 1)

DORSO QUE SE CITA

TOTAL

TASA 21,14

TASA 21,03

Cuotas del Estado
por Seguros Socia
les.

Cuotas retenidas
a funcionarios -
por Seguros Socia
les.

Cuotas del Estado
por Seguros Socia
les.

Cuotas retenidas
a funcionarios -
por Seguros Socia
les.

1 s/. 6.004,32 Ptas.

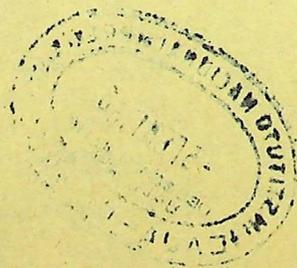
1 s/. 5.454,32 Ptas.

1 s/. 550 Ptas.

Enfermedad	8,40 % = 504,36	6% = 327,26	2,40% = 130,90	6% = 33,—	2,40% = 13,20
Vejez	3,05 % = 183,13	2,40 = 130,90	0,65% = 35,45	2,40 = 13,20	0,65% = 3,58
Subsidio Familiar ...	3,55 % = 213,15	2,90 = 158,28	2,65 = 35,45	2,90 = 15,95	0,65% = 3,58
Seguro desempleo	1,00 % = 60,04	0,80 = 43,64	0,20% = 10,90	0,80 = 4,40	0,20% = 1,10
Cuota Sindical	0,30 % = 18,00	0,30 = 18,00	0,30 = 16,36	0,30 = —,—	0,30% = 1,65
Formación Profesional	0,80 % = 48,03	0,67 = 36,54	0,13 % = 7,09	0,67 = 3,68	0,13% = 0,70
Mutualidad	11,— % = 660,47	7,— = 381,80	4,— % = 218,17	7,— = 38,50	4,— % = 22,00
TOTALES	1.687,18	1.078,32	454,32	108,73	45,81

Palma de Mallorca, 5 de febrero de 1.966
EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana





MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

CLAVES ESTADISTICAS	
Sindicato	
Mutualidad	
Actividad económ	

NUMERO PATRONAL
07 / 17.513

FEBRERO de 1966
(Mes de liquidación)

Empresa: **Distrito Forestal de Baleares**
Domicilio: **Matías Montero, 31-2º-2º** Actividad: **Oficinas y Despachos**
Seguros de que está exenta:
Causas de la exención:
Entidad Colaboradora: **Instituto Nacional de Previsión**
Mutualidad Laboral de encuadramiento: **Oficinas y Despachos**
Sindicato al que pertenece:
DECLARACION DE BASES DE COTIZACION, según relación E. 2 anexa, compuesta de **1** hojas.

TRABAJADORES	NUMERO	Importe de las bases de cotización
Incluidos en todos los Seguros	2	A 5.400
Incluidos en todos los seguros menos Enfermedad.		B
Suma (A + B)		C 5.400
Incluidos en Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional (Altos cargos)		D
Totales (C. + D)		E 5.400

LIQUIDACION por Seguros Sociales, Cuota Sindical y Formación Profesional:
Enfermedad: 8'40% sobre importe casilla A. **453,60**
Vejez e Invalidez: 3'05% sobre importe casilla C. **164,70**
Subsidios Familiares: 3'55% sobre importe casilla C. **191,70**
Seguro de Desempleo: 1'00% sobre importe casilla C. **54,--**
Suma **864,00**
Cuota Sindical: 1'80% sobre importe casilla E. **16,20**
Formación Profesional: 0'80% sobre importe casilla E. **43,20**
Total **923,40**

A deducir según relación E. 2
Por Subsidios Familiares satisfechos
Por indemnizaciones económicas enfermedad id.
Por indemnizaciones económicas maternidad id.
Por Seguro Desempleo satisfecho según nómina.

DEUDOR ACREEDOR
SALDO **923,40**

Recargo 20% por demora sobre saldo deudor

CANTIDAD A INGRESAR RECLAMAR **923,40**

Palma, 27 de febrero de 1966.

EL INGENIERO JEFE,

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga al de los anteriores.

La Oficina recaudadora recibe en el día de la fecha las siguientes cantidades:

Según liquidación precedente **923,40**
Para abonar a la Mutualidad Laboral según cuerpo B **594,--**
Recibi, pesetas **1.517,40**

Anotado en mod. R. I. Anotado en «Cta. de Empresa»
al núm. en (Visado) de 196

E. 1

CUERPO A



MINISTERIO DE TRABAJO
MUTUALIDADES LABORALES

E. 1
CUERPO B

NUMERO DE LA EMPRESA

3273

FEBRERO de 1966
(Mes de liquidación)

Empresa: **Distrito Forestal de Baleares**
Domicilio: **Matías Montero, 31-2º-2º**
Para la Mutualidad Laboral de **Oficinas y Despachos**

Bases de cotización para Mutualidades Laborales, según Relación E. 2 anexa, compuesta de **1** hojas
Número de trabajadores **2**

5.400

COTIZACION	CUOTAS	20% Recargo demora
11%	594	
Suplemento de liquidaciones anteriores	594	
A deducir a favor de la Empresa	594	
Suma del 20% de recargo	594	
TOTAL A INGRESAR	594	

COPIA

Palma a 27 de febrero de 1966.

EL INGENIERO JEFE,



La Oficina Recaudadora recibe con esta fecha la cantidad señalada en el TOTAL A INGRESAR para abonar en la cuenta de la Mutualidad citada.

REVISION DIFERENCIAS
A devolver: **2 MARQUES**
A reclamar: **1.517,40**

de de 196 (Firma)

BOLETIN A EMPLEAR POR LAS EMPRESAS EXCEPTUAS DE ALGUNO DE LOS SEGUROS SOCIALES, CUOTA SINDICAL O FORMACION PROFESIONAL

317-1 5 (E. 1)

DORSO QUE SE CITA

TASA 21.14

Cuotas del Estado por Seguros Sociales. Cuotas retenidas a funcionarios por Seguros Sociales.

TASA 21.03

Cuotas del Estado por Seguros Sociales. Cuotas retenidas a funcionarios por Seguros Sociales.

<u>TOTAL</u>		<u>TASA 21.14</u>				<u>TASA 21.03</u>				
<u>% s/.... 5.400 Ptas. Jornales.</u>		<u>% s/...5.000 Ptas. jornales</u>				<u>% s/. 400 Ptas jornales</u>				
ENFERMEDAD	8,40	453,60	6 %	300,--	2,40%	120,--	6 %	24,--	2,40 %	9,60
VEJEZ	3,05	164,70	2,40	120,00	0,65	32,50	2,40	9,60	0,65	2,60
SUB. FAM.	3,55	191,70	2,90	145,--	0,65	32,50	2,90	11,60	0,65	2,60
SEC. DES.	1,--	54,--	0,80	40,--	0,20	10,--	0,80	3,20	0,20	0,80
CUOTA SIND.	0,30	16,20	-	-,--	0,30	15,--	-	-,--	0,30	1,20
FORM. PROF.	0,80	43,20	0,67	33,50	0,13	6,50	0,67	2,68	0,13	0,52
MUTUALIDAD.	11,--	594,--	7,--	350,--	4,--	200,--	7,--	28,--	4,--	16,--
TOTALES.....		1.517,40		988,50		416,50		79,08		33,32

Palma de Mallorca, 2 de marzo de 1.966.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.



MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

CLAVES ESTADISTICAS	
Sindicato	
Mutualidad	
Actividad económ	

NUMERO PATRONAL

07 / 17.513

CUERPO A

E. 1

COMPLEMENTARIA AL MES DE FEBRERO de 1966

Empresa: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Domicilio: Matías Montero, 31-2º-2ª. Actividad: Oficinas

Seguros de que está exenta:

Causas de la exención:

Entidad Colaboradora: Instituto Nacional de Previsión

Mutualidad Laboral de encuadramiento:

Sindicato al que pertenece:

DECLARACION DE BASES DE COTIZACION, según relación E. 2 anexa, compuesta de 1 hojas.

TRABAJADORES	NUMERO	Importe de las bases de cotización
Incluidos en todos los Seguros	2	A 604,32
Incluidos en todos los seguros menos Enfermedad.		B
Suma (A + B)		C
Incluidos en Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional (Altos cargos)		D
Totales (C. + D)		E 604,32

LIQUIDACION por Seguros Sociales, Cuota Sindical y Formación Profesional:

Enfermedad: 8'40% sobre importe casilla A	50,76
Vejez e Invalidez: 3'05% sobre importe casilla C	18,43
Subsidios Familiares: 3'55% sobre importe casilla E	21,45
Seguro de Desempleo: 1'00% sobre importe casilla C	6,04
Suma	96,68
Cuota Sindical: 0'30% sobre importe casilla E	1,81
Formación Profesional: 0'80% sobre importe casilla E	4,83
Total	103,32

A deducir según relación E. 2

Por Subsidios Familiares satisfechos

Por indemnizaciones económicas enfermedad id.

Por indemnizaciones económicas maternidad id.

Por Seguro Desempleo satisfecho según nómina

DEUDOR SALDO ACREEDOR 103,32

Recargo 20% por demora sobre saldo deudor

CANTIDAD A INGRESAR RECLAMAR 103,32

Palma, 17 de marzo de 1966

EL INGENIERO JEFE,

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de los anteriores.

La Oficina recaudadora de la fecha las siguientes cantidades:

Según liquidación precedente.

Para abonar a la Mutualidad Laboral según cuerpo B

Anotado en mod. R. I. al núm.	Anotado en «Cta. de Empresas»
on	(Visado)

10 MAR 1966
RECEBIÓ EN SETAS
LA JAJA - CUERPO A
de 1966



E. 1
CUERPO B

NUMERO DE LA EMPRESA

3273

MINISTERIO DE TRABAJO COMPLEMENTARIA AL MES DE FEBRERO de 1966

Empresa: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Domicilio: Matías Montero, 31-2º-2ª.

Para la Mutualidad Laboral de Oficinas

Bases de cotización para Mutualidades Laborales, según Relación E. 2 anexa, compuesta de 1 hojas

Número de trabajadores

604,32
2

Cotización 11 %

SUMA 6647

Suplemento de liquidaciones anteriores

SUMA 6647

A deducir a favor de la Empresa

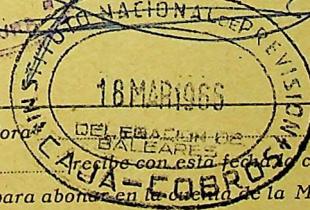
TOTAL 6647

Suma del 20% de recargo

TOTAL A INGRESAR. 6647

Palma, a 17 de marzo de 1966

EL INGENIERO JEFE,



La Oficina Recaudadora de la fecha las siguientes cantidades: recibe con esta fecha la cantidad señalada en el TOTAL A INGRESAR para abonar en la Mutualidad citada.

REVISION	DIFERENCIAS
A devolver:	Nº
A reclamar:	Nº

de 1966 (Firma)

TOTAL8/3. 604,32 Ptas. Journ. Compl.º. Marzo

ENFERMEDAD	8,40 %	50,76
VEJEZ	3,05	18,43
SUB. FAMILIAR ...	3,55	21,45
SEGURO DESEMPLEO	1,—	6,04
CUOTA SINDICAL	0,30	1,81
FORMACION PROFESIO	0,80	4,83
MUTUALIDAD	11,—	66,47
TOTALES....		169,79

TASA 21.148/3. 454,32 Ptas. Journ. Compl.º. Marzo

CUOTAS DEL ESTADO
 Cuotas del Estado
 por Seguros
 Sociales.

CUOTAS RETENIDAS
 Cuotas retenidas
 a funcionarios
 por Seguros So-
 ciales.

6 %	27'25	10'90
2'40%	10'90	2'95
2'90%	13'18	2'95
0'80%	3'63	0'91
0'30%	—	1'36
0'67%	3'65	0'59
7% %	31'80	18'17
	89'81	37'83

TASA 21.038/3. 150 Ptas. jornales. Compl.º. Marzo

CUOTAS DEL ESTADO
 Cuotas del Estado
 por Seguros So-
 ciales.

CUOTAS RETENIDAS
 Cuotas retenidas
 a funcionarios
 por Seguros Socia-
 les.

9'—	3'61
3'60	0'98
4'35	0'97
1'20	0'30
—	0'45
1'—	0'19
10'50	6'—
29'65	12'50

Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1.966.

EL INGENIERO JEFE,



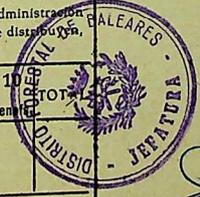
No.: Juan de Arana

Número del asegurado	Fecha de alta o baja	APELLIDOS Y NOMBRE	DATOS PROFESIONALES		Tarifa de cotización	Días permitidos en alta	BASES DE COTIZACION PARA				DECLARACION DE PRESTACIONES ECONOMICAS SATISFECHAS					
			Profesión u oficio	Categoría			Todos los Seguros	Todos los Seguros, menos Enferm.	Subs. Familiares. Cta Sin. y Formac. Profesional (Altos Cargos)	Mutualidades Laborales	Número de Subsidiado	N.º beneficiar.	Importe de los Sub. Familiares	Importe Indemniz. por Enfermedad	Importe Indem. por Maternidad	
Suma anterior.																
TOTAL																

DILIGENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION			
INTERVENCION	COTIZACION	PRESTACIONES	
Anotado el modelo al n.º en el INTERVENTOR.	Existe conformidad entre el total de las prestaciones económicas satisfechas por la Empresa y lo deducido por dicho concepto en el Boleín (E. 1) EL FUNCIONARIO.	Anotado en «Control de pagos». EL FUNCIONARIO,	Anotado en «Anexo 3 al modelo 14°C». EL FUNCIONARIO,

DILIGENCIAS A CUMPLIMENTAR POR LAS EMPRESAS DELEGADAS												
La Empresa declara haber abonado en el referido mes, en Régimen de Administración delegada, los Subsidios Familiares que expresan a los trabajadores relacionados, que se distribuyen, con arreglo al número de sus beneficiados, en la siguiente forma:												
SUBSIDIADOS CON	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	benef.	benef.	benef.	benef.	benef.	benef.	benef.	benef.	benef.	benef.	benef.	benef.
Número de subsidiados												
PLUS FAMILIAR												
Importe total abonado durante el mes a que la relación o parte se refiere				Número total de puntos acreditados por los beneficiarios en dicho mes				Número total de beneficiarios entre los que se ha distribuido el plus				
Ninguno				Ninguno				Ninguno				

Palma de Mca, 17e marzo de 1966



(Firma y sello de la Empresa)
EL INGENIERO JEFE,

Juan de Saura



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

CLAVES ESTADISTICAS	
Sindicato	
Mutualidad	
Actividad económ	

NUMERO PATRONAL
07 / 17.513

E. 1

CUERPO A

MARZO de 1966
(Mes de liquidación)

Empresa: DIESTRO JORNAL DE BALEARES
Domicilio: Estación Montoro, 31-2º-2º. Actividad: Oficina
Seguros de que está exenta:
Causas de la exención:
Entidad Colaboradora: Instituto Nacional de Previsión
Mutualidad Laboral de encuadramiento: Oficina
Sindicato al que pertenece:

DECLARACION DE BASES DE COTIZACION, según relación E. 2 anexa, compuesta de 1 hojas.

TRABAJADORES	NUMERO	Importe de las bases de cotización
Incluidos en todos los Seguros	2	A 6.004,34
Incluidos en todos los seguros menos Enfermedad.		B
Suma (A + B)		C
Incluidos en Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional (Altos cargos)		D
Totales (C. + D)		E 6.004,34

LIQUIDACION por Seguros Sociales, Cuota Sindical y Formación Profesional:

Enfermedad: 8'40% sobre importe casilla A. 504,36
Vejez e Invalidez: 3'05% sobre importe casilla C. 183,13
Subsidios Familiares: 3'55% sobre importe casilla E. 213,15
Seguro de Desempleo: 1'00% sobre importe casilla C. 60,04
Suma 960,68
Cuota Sindical: 1'80% sobre importe casilla E. 10,--
Formación Profesional: 0'80% sobre importe casilla E. 48,03
Total 1.026,71

A deducir según relación E. 2

Por Subsidios Familiares satisfechos
Por indemnizaciones económicas enfermedad id.
Por indemnizaciones económicas maternidad id.
Por Seguro Desempleo satisfecho según nómina.

SALDO DEUDOR / ACREEDOR 1.026,71

Recargo 20% por demora sobre saldo deudor

CANTIDAD A INGRESAR / RECLAMAR 1.026,71

Palma, 21 de marzo de 1966
(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JES,

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de los anteriores

La Oficina recaudadora recibe en el día

de la fecha las siguientes cantidades

Según liquidación precedente

Para abonar a la Mutualidad Laboral, según relación E. 2

A CUBRIR POR EL I.N.P.
Anotado en mod. R. I. al núm. 10 en (Visado)
Anotado en «Cta. de Empresa» de (Visado)

1.026,71
660,47
1.687,18
Recibi, pesetas
de (Firma) de 1966



MINISTERIO DE TRABAJO
MUTUALIDADES LABORALES

NUMERO DE LA EMPRESA

3273

MARZO de 1966
(Mes de liquidación)

Empresa: DIESTRO JORNAL DE BALEARES
Domicilio: Estación Montoro, 31-2º-2º
Para la Mutualidad Laboral de Oficina

Bases de cotización para Mutualidades Laborales, según Relación E. 2 anexa, compuesta de 1 hojas

Número de trabajadores

6.004,34
2

COTIZACION	CUOTAS	20% Recargo demora
216	660,47	
SUMA	660,47	
Suplemento de liquidaciones anteriores		
SUMA	660,47	
A deducir a favor de la Empresa		
TOTAL	660,47	
Suma del 20% de recargo		
TOTAL A INGRESAR.	660,47	

Palma, a de marzo de 1966
(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JES,



La Oficina Recaudadora recibe con la presente cantidad señalada en el TOTAL A INGRESAR para abonar en la cuenta de la Mutualidad citada.

A RELENAR POR LA MUTUALIDAD
REVISION
DIFERENCIAS
A devolver: N°
A reclamar: N°

de de 1966
(Firma)

BOLETIN A EMPLEAR POR LAS EMPRESAS EXCEPTUADAS DE ALGUNO DE LOS SEGUROS SOCIALES, CUOTA SINDICAL, O FORMACION PROFESIONAL 317-1 5 (E. 1)

DORSO QUE SE CITA

TASA 21.14

TASA 21.03

TOTAL

Cuotas del Estado
por Seguros Socia
les.

Cuotas retenidas
a funcionarios -
por Seguros Socia
les.

Cuotas del Estado
por Seguros Socia
les.

Cuotas rete-
nidas a funcio-
narios por Se-
guros Sociales

	<u>% S/. 6.004'32 Ptas. Jornales</u>	<u>% S/. 5.454'32 Ptas</u>	<u>% S/. 550 Ptas.</u>	
ENFERMEDAD	8'40% = 504'36	6% = 327'26	2'40% = 130'90	6% = 33'--
VEJEZ	3'05% = 183'13	2'40% = 130'90	0'65% = 35'45	2'40% = 13'20
SUBSIDIO FAMILIAR.....	3'55% = 213'15	2'90% = 158'18	0'65% = 35'45	2'90% = 15'95
SEGURO DESEMPLEO	1'-- % = 60'04	0'80% = 43'64	0'20% = 10'90	0'80% = 4'40
CUOTA SINDICAL	0'30% = 18'00	-----	0'30% = 16'36	-----
FORMACION PROFESIONAL	0'80% = 45'03	0'67% = 36'54	0'13% = 7'09	0'67% = 3'68
MUTUALIDAD	11'--% = 660'47	7'--% = 381'80	4'--% = 218'17	7'--% = 38'50
TOTALES.	1.687'18	1.078'32	454'32	108'73

Palma de Mallorca, 5 de abril de 1.966.

EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana



Fds: Juan de Arana.

